



C/. Primero de Mayo, nº 1  
Telf. 922.48.08.03/922.48.02.10. Fax. 922.48.09.29  
CP. 38.770 Villa y Puerto de Tazacorte.  
Isla de San Miguel de La Palma.  
Provincia de S/C. de Tenerife.  
[www.tazacorte.es](http://www.tazacorte.es) / [ayuntamiento@tazacorte.es](mailto:ayuntamiento@tazacorte.es)

**DON CARLOS MANUEL ACOSTA CABRERA, SECRETARIO ACCIDENTAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL, CON EJERCICIO EN EL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE TAZACORTE, EN LA ISLA DE LA PALMA, PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE,**

**CERTIFICO:** Que de los documentos obrantes en las oficinas de mi cargo, resulta que por la Secretaria de la Mesa General de Negociación del Ayuntamiento de la Villa y Puerto de Tazacorte Doña Isabel Pérez Martín se ha emitido informe, de fecha 11 de abril de 2022, cuyo tenor literal se transcribe:

**"ISABEL PÉREZ MARTÍN, SECRETARIA DE LA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA Y PUERTO DE TAZACIRTE,**

**INFORMA:**

Que en reunión de fecha 29 de marzo de 2022, la Mesa General de Negociación del Ayuntamiento de la Villa y Puerto de Tazacorte, en el punto 2º del orden del día, sometió a negociación colectiva el CAPÍTULO I DE GASTOS DE PERSONAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL EJERCICIO 2022, aprobándose por unanimidad de todos los asistentes el documento objeto de negociación colectiva.

En la Villa y puerto de Tazacorte, a 11 de abril de 2022. La Secretaria de la Mesa General de Negociación, Fdo.: Isabel Pérez Martín. DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE"

Y para que así conste, teniendo en cuenta que este certificado sólo deja constancia de la existencia de dicho informe y su contenido es responsabilidad de su autora, expido la presente a los efectos oportunos, a solicitud de Doña Isabel Pérez Martín, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, Don Juan Miguel Rodríguez Acosta, en la Villa y Puerto de Tazacorte, a 12 de abril de 2022.

**VºBº  
EL ALCALDE,**

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

